

Presentación

Bolivia atraviesa una etapa de importantes transformaciones políticas, desafíos económicos y debates sobre el funcionamiento de sus instituciones. En este contexto, el Derecho está llamado a desempeñar un papel fundamental, no solo como marco regulador de las relaciones sociales y del ejercicio del poder, sino también, y principalmente, como herramienta para examinar críticamente el ordenamiento jurídico, identificar sus debilidades y contribuir al diseño de reformas que respondan a las necesidades del país. Reflexionar sobre las reformas constitucionales y legales constituye, por tanto, una oportunidad para evaluar el funcionamiento de nuestras instituciones y plantear alternativas para su fortalecimiento.

Como explicó Douglass North (1990/2014, pp 13-15, 138), las instituciones constituyen las reglas del juego de una sociedad y estructuran las restricciones e incentivos que orientan el comportamiento de sus integrantes. Su aporte resulta especialmente relevante para comprender que el desempeño y la calidad institucional no dependen únicamente del contenido de las constituciones y las leyes, sino también de las prácticas que acompañan su aplicación y de la eficacia de los mecanismos que aseguran su cumplimiento. Desde esta perspectiva, el desafío de las reformas jurídicas no consiste solamente en diseñar mejores normas, sino en crear las condiciones para que estas se traduzcan en instituciones capaces de cumplir efectivamente sus funciones.

En este marco, la Revista de Derecho de la Universidad Católica Boliviana – UCB Law Review presenta esta edición sobre *reformas normativas y constitucionales en Bolivia: diagnósticos críticos y propuestas jurídicas para un nuevo diseño institucional*, que reúne investigaciones dedicadas a examinar algunos de los principales desafíos del ordenamiento jurídico boliviano. Los trabajos que integran este número comparten una preocupación central: comprender cómo las normas, las instituciones y los mecanismos de aplicación del Derecho inciden en la calidad de la democracia, la protección de los derechos fundamentales, el funcionamiento de la justicia y las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social boliviano.

Los artículos abordan cuestiones diversas, pero convergen en una interrogante común: ¿cómo adecuar nuestras instituciones jurídicas a las exigencias de un país que necesita fortalecer la seguridad jurídica, consolidar el Estado de Derecho y responder a nuevos desafíos? Las contribuciones no se limitan a identificar deficiencias normativas. También examinan las condiciones institucionales que explican su persistencia y plantean propuestas para avanzar hacia un sistema jurídico más coherente, previsible y eficaz.

En el ámbito de la justicia constitucional, los trabajos reunidos examinan tanto la legitimidad del ejercicio de la jurisdicción constitucional como la necesidad de revisar los efectos de determinadas decisiones judiciales. Desde una perspectiva deliberativa, se proponen mecanismos para fortalecer la fundamentación de las resoluciones, la coherencia del precedente y la independencia judicial. A su vez, el análisis de las decisiones adoptadas por los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional, denominados “autoprorrogados” por haber extendido sus funciones más allá del período constitucionalmente establecido, plantea una reflexión sobre la relación entre la validez de sus resoluciones judiciales, la protección de los derechos fundamentales y las exigencias materiales de justicia. Estas reflexiones se complementan con el estudio de la dignidad humana como fundamento de la decisión judicial, que aborda su aplicación en modelos principalistas y garantistas, ofreciendo criterios para mejorar la motivación de las resoluciones y el uso del precedente constitucional.

La reflexión sobre las instituciones democráticas se extiende al análisis de los mecanismos de selección de las autoridades electorales. El estudio de las tensiones entre meritocracia y discrecionalidad política examina los límites de los procedimientos de preselección y designación, y propone reformas orientadas a fortalecer la transparencia, la independencia y la aplicación efectiva de criterios técnicos. Por su parte, el análisis del sistema de justicia penal aborda la coexistencia de la sobrecriminalización y la impunidad desde la perspectiva de los incentivos institucionales, destacando que la transformación de la justicia requiere no solo modificaciones normativas, sino también mecanismos efectivos de rendición de cuentas y responsabilidad de sus operadores.

Finalmente, el examen del orden público y de los límites al uso de la fuerza policial pone de relieve la importancia de una adecuada articulación entre la Constitución, la legislación y los instrumentos operativos, de modo que el ejercicio de las potestades estatales se desarrolle dentro de límites claros y con pleno respeto de los derechos fundamentales.

En conjunto, estas contribuciones permiten abordar las reformas jurídicas desde una perspectiva que combina rigor técnico, análisis crítico y atención al funcionamiento efectivo de las instituciones. Una reforma no se agota en la modificación de un texto constitucional o legal. Su eficacia depende también de los incentivos, las prácticas institucionales y los mecanismos que determinan cómo se interpretan, aplican y cumplen las normas. Esta distinción resulta especialmente relevante en Bolivia, donde la distancia entre el diseño normativo y su aplicación práctica constituye uno de los desafíos recurrentes del sistema jurídico.

Desde FERRERE, como firma invitada a participar en la edición de este número, valoramos especialmente la oportunidad de contribuir a este espacio de reflexión académica. Nuestra experiencia en el ejercicio profesional del Derecho nos permite apreciar diariamente la

importancia de contar con instituciones sólidas, reglas claras y mecanismos eficaces para su aplicación. También nos recuerda que la seguridad jurídica no depende exclusivamente de la calidad de las normas, sino de la consistencia de las decisiones públicas y la previsibilidad en la actuación de las autoridades.

Creemos, por ello, que el diálogo entre la academia y la práctica profesional es indispensable. La investigación jurídica aporta profundidad conceptual, perspectiva crítica y propuestas de reforma. El ejercicio profesional, por su parte, permite contrastar esas propuestas con los problemas concretos que enfrentan los ciudadanos, las empresas y las instituciones. Ambas perspectivas se enriquecen mutuamente y contribuyen a una mejor comprensión de los desafíos del Derecho.

Esperamos que esta edición contribuya a enriquecer el debate académico y público, y que sus trabajos sirvan como punto de partida para nuevas investigaciones y propuestas. Bolivia necesita una discusión jurídica seria y sustentada en argumentos, capaz de trascender las coyunturas políticas y concentrarse en el fortalecimiento de sus instituciones. Confiamos en que las contribuciones reunidas en estas páginas representen un aporte valioso a ese propósito.

Editor invitado

Referencias

North, D. C. (2014). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (A. Bárcena, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1990).